MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ E. DIAZ

Avda. Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco – Teléfono y Fax (0787) 210218

ADENDA 01/2018

ID Nº 350672

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 para

"ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL - PLURIANUAL"

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente Adenda a los efectos de realizar algunas modificaciones parciales en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018, con el siguiente detalle:

ENMIENDA 1) La convocante modifica parcialmente la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas**, quedando establecido de la siguiente forma:

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	
1	*Tractor agrícola*	Motor	Turbo Diésel, Inyección directa, 4 cilindros, Bomba inyectora mecánica de tipo rotativo, Filtro de aire doble tipo
		Cilindrada	4.200 cc mínimo
		Potencia	96 a 99 HP (SAE J1995)
		Torque	380 Nm @ 1.400 rpm
		Dirección	Hidrostática
		Tracción	Tracción doble, 4 x 4 mínimo
		Embrague	Doble, con discos de fibra orgánica para servicio pesado.
		Transmisión	8 velocidades de avance y 2 de retroceso
		Frenos	A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico. Freno de estacionamiento tipo traba manual de los pedales.
		Sistema hidráulico	Brazo de levante del 3° punto con Bomba a pistones 17 lts/min; Capacidad de levante 2100 a 2500 kgf. Brazo de enganche categoría II.
		Control remoto	Válvula doble; caudal hidráulico de 40 lts./min
			Barra de tiro oscilante. Toma de fuerza dependiente 540 rpm. Mínimo, y bulbo de seguridad para el arranque
		Neumáticos	Traseros: 18.4 x 34" mínimo

	Delanteros: 14.9 x 24” mínimo
Techo	Estructura antivuelco Tipo ROPS, con dos puntos de apoyo, cinturón de seguridad, asiento regulable al peso del operador.
Luces	Para carretera alta/baja. Luz direccional (para giro y estacionamiento). Luz de freno trasero. Reflectores para trabajo nocturno.
Sistema eléctrico	12 voltios. Alternador de 55 amp. mínimo
Capacidad tanque de combustible	95 litros mínimos.
Instrumentos:	Indicador de presión de aceite, temperatura, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible
Accesorios:	Sistema de seguridad contra arranques accidentales, con la caja de cambios enganchada y la toma de fuerza enganchada.
Garantía	Un año sin límites de horas, deberá incluir servicio de mantenimiento

ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de Adiestramiento, bajo el Título “PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO. – TRACTOR AGRICOLA”

ENTREGA: La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha.

COLOR Y LOGO: Estándar de fábrica, se deberá colocar en el mismo el logo de la Municipalidad con su respectivo eslogan correspondiente

TALLER AUTORIZADO - ASISTENCIA TÉCNICA.

Los oferentes de los equipos deberán contar como mínimo 6 talleres mecánico e hidráulico propio dentro del país y deberá garantizar la existencia de repuestos en el mercado para la reparación y mantenimiento de los equipos ofertados. También deberá contar móviles para realizar el servicio de asistencia técnica las 24 hs.

Además documento que demuestre que el oferente cuenta con taller autorizado mecánico e hidráulico en un radio no mayor a 20 km. de la Municipalidad con los siguientes datos como mínimo dirección exacta, número de teléfono, correo, croquis de la ubicación exacta.

		PRESENCIA EN EL MERCADO AUTOMOTOR La empresa ofertante deberá presentar Documentos de Presencia en el Mercado Nacional, debe ser Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de la marca del vehículo ofertado, o autorización del Fabricante para la distribución y venta en el Paraguay de la marca del vehículo ofertado. **ESCRITURACION Y TRANSFERENCIA** Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único Automotor (RUA) deben estar incluidos en el presupuesto y correrán por cuenta de la empresa adjudicada **MANTENIMIENTO** Cada 250 horas por un año, incluyendo mano de obra, rodado e insumos. El costo del mantenimiento correrá por cuenta de la empresa adjudicada. **GARANTIA DE REPUESTOS** Se deberá presentar Declaración Jurada de existencia de repuestos del tractor ofertado por un mínimo de 10 años. DOCUMENTOS A PROVEER EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA Manual de Uso y Manejo de Vehículos y Programa de Mantenimiento

ENMIENDA 2) La convocante modifica la planilla de precios estándar en la columna donde dice PRESENTACION de acuerdo a la sugerencia solicitada por la DNCP, quedando establecido la corrección en el SICP.

OBSERVACION: LAS DEMAS PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO PERMANECEN INVARIABLES.

Gral. Díaz, 23 de agosto de 2018.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ E. DÍAZ U.O.C.

Sr. Luciano Barrios Silva
Enc. De la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Gral. Díaz